



750m



20km



5km

I TRIATLÓN

Ciudad de Sanlúcar

20 mayo de 2018

www.cdtridoniana.es



inscripciones próximamente



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA



OPTICALJA
SANLUCAR

de Costa

TRITIENDA
Especialista triatlón



HEALTH & HAPPY
EXPERIMENTANDO PARADISOS

DESTINATARIOS: Deportistas federados y no federados, a partir de 18 años.

LOCALIZACIÓN: Sanlúcar de Bda , club nautico (playa la calzada)

TEMPORALIZACIÓN: 20 de Mayo de 2018, 10:00

INSTITUCIÓN: C.D TRIDOÑANA

DIRECCIÓN DEL PROYECTO:

Fabiola Romo Morales
49038850k

RESPONSABLES DE LA PRUEBA:

(Responsable de Recorrido -Boxes)

Maria Martin Niño

(Responsable Prueba -Náutica)

Eduardo Rodriguez Alvarez

(Responsable Prueba -Ciclismo)

Luis Miguel López Camacho

(Responsable Prueba –Carrera)

Rodrigo Pérez Benitez

(Responsable de voluntario)

Jesus Merino Roman

PRESENTACIÓN

¡¡¡Ven a Sanlúcar de Barrameda para vivir el I triatlón frente el Guadalquivir !!!

Vive el triatlón desde fuera o dentro, participa, anima e intenta que tus amigos y familiares, o tu pareja, vivan un triatlón por primera vez.

Bienvenido al día del triatlón en Sanlúcar de Barrameda . Es tu día.

- *Inscripciones para 300 triatletas*
- *Distancias Sprint*
- *Triatlón para todos los niveles*

ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN

CD TRIDOÑANA conjuntamente con Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y con la colaboración de la Federación Andaluza de Triatlón (FATRI).

JUSTIFICACIÓN

Organiza y desarrolla esta prueba dentro de sus eventos para el año 2018 en colaboración con la concejalía de Juventud y Deportes de Sanlúcar de Barrameda , con la intención de fomentar la actividad física entre los adultos y la promoción del turismo del entorno, sus tradiciones, sus costumbres, su naturaleza, y poder atraer el máximo público con su difusión.

También afianzar el deporte de competición con el entorno, respetando sus valores, además de consolidar este evento dentro del calendario de triatlón y ser una prueba de referencia deportiva.

LOCALIZACION:

La prueba transcurre en la playa LA CALZADA (altura del club nautico) Sanlúcar de Barrameda , posteriormente el recorrido ciclista pasaría paseo marítimo dirección Jarama , depuradora , avenida las piletas (3 vueltas). Se dirige de nuevo hasta boxes.

La carrera a pie ocuparía el recorrido a lo largo del paseo marítimo de la playa La Calzada a la playa Las piletas (2 ida y vuelta) .

DATOS TÉCNICO DEL EVENTO

TIPO DE TRIATLÓN : *TRIATLÓN DISTANCIA SPRINT*

DISTANCIAS: 750 METROS NATACIÓN – 18KM BICICLETA – 5KM CARRERA

CIRCUITOS :

NATACIÓN:



CICLISMO: 3 vueltas



CARRERA: 2 vueltas (paseo marítimo)



DÍA : 20 DE MAYO 2018

HORA SALIDA- 10:00 HORAS (10:00 salida masculina / 10:05 salida femenina)

FECHAS CLAVES

Con los siguientes horarios:

SÁBADO 13 DE MAYO

18: 00 A 20:00 ENTREGA DE DORSALES

DOMINGO 14 DE MAYO

7:30 A 9:00 ENTREGA DE DORSALES

08:30 APERTURA DE AREA DE TRANSICION

09:00-09:35 SUPERVISIÓN JUECES-FATRI.

10:00 salida de masculina 10:10 salida de femenina

12:30 HORAS Clasificaciones, fiesta, entrega de premios y despedida.

NORMATIVAS DE USO

-Es un evento con carácter competitivo. Éste se realizara en un circuito cerrado al tráfico rodado y se desarrollará en Sanlúcar de Barrameda . Se fija la salida en club nautico y la meta conjuntamente al polideportivo municipal , este será el punto de encuentro de participantes, acompañantes y organización.

-Los inscritos, podrán pertenecer a un club o inscribirse como independientes. No está permitida la entrada en meta con acompañantes (menores, mascotas, familiares etc.)

- La prueba se acoge al Reglamento de la Federación Española de Triatlón .

-El control técnico de la prueba estará a cargo de un Juez General titulado, ayudado por un número suficiente de jueces auxiliares.

- A la entrada en boxes se supervisará exhaustivamente la colocación adecuada de los dorsales/chip y la calidad del material, en especial, el casco homologado y frenos. Sobre estos aspectos la Organización será inflexible, pudiendo impedir la participación en la prueba a cualquier triatleta.

-Está prohibido recibir cualquier tipo de ayuda de terceros ajenos a la organización, pudiendo ser descalificado todo participante que la reciba.

-El uso del neopreno. Su uso será obligatorio dependiendo de la temperatura del agua el día de la competición (se informará en la reunión técnica el día de la prueba).

AVITUALLAMIENTOS

Habrará VARIOS puntos de avituallamientos:

1. Carrera: agua e isotonica: 0,7 km /1, 8 km / 3,2 km / 4,3 km
2. Meta: isotonica , agua , frutos secos , fruta , refrescos...

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

ART.1.El Club Deportivo Tridoñana en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Sanlucar de Barrameda , organiza EL I TRIATLON CIUDAD DE SANLUCAR, pudiendo participar cualquier persona que lo desee, dentro de las edades y categorías establecidas para ello.

ART.2 I TRIATLON CIUDAD DE SANLUCAR se celebrará el día 20 de Mayo de 2018 .

ART. 3 El cronometraje e inscripciones correrá a cargo de la empresa contratada a tales efectos (crono finisher).

ART.4 Las categorías:

CATEGORIAS. (FEMENINA/MASCULINA)

CADETE – 15-17 AÑOS (2003-2001)
JUNIOR- 18-19 AÑOS (1999- 2000)
SUB 23- 20-23 AÑOS (1995-1998)
SENIOR- 24-39 AÑOS (1979-1994)
VETERANOS 1- 40-49 AÑOS (1969-1978)
VETERANOS 2 50-59 AÑOS (1959-1968)
VETERANOS 3- 60 O MÁS AÑOS (1958 -1929)

Será imprescindible la presentación del DNI o licencia federativa en vigor, a la retirada del dorsal, no presentarla será motivo de no poder retirarlo.

ART.5 Inscripción: Se realizará mediante inscripción ON-LINE, en nuestro enlace en cronofinisher.com/evento/i-triatlon-sanlucar/

ART.6 Plazos importante de inscripción y precios

Enero a Abril : 22 Euros federados / 29 euros no federados

1 de Mayo al 15 de Mayo : 26 euros federados / 33 euros no federados

*No se admitirán inscripciones el día de la Prueba
No se permitirán inscripciones fuera del plazo indicado.*

ART. 7 La recogida de dorsales se realizará desde 2 hora antes del inicio de la prueba y el día anterior, 19 de Mayo de 2017, en horario de 18 a 20 HORAS en la casa de la juventud (frente al polideportivo municipal)

ART. 8 Cada participante dispondrá: Gorro de natación, pegatinas para el casco (laterales) y bicicleta (tija), dorsal de carrera y chip (este será devuelto a su llegada a meta). Las pegatinas irán colocadas en el casco en los laterales y otra en la tija de la bicicleta. El dorsal para la carrera a pie, el cual será bien visible en la zona pectoral, cogido con cuatro imperdibles, sin arrugas ni dobleces. También podrá utilizarse porta dorsal siempre y cuando éste permita la perfecta identificación del atleta.

ART. 9 Para pasar el control de material y acceder al área de transición será requisito indispensable identificarse mediante licencia federativa en vigor con foto claramente identificable del federado o mediante documento oficial que le identifique: dni, pasaporte o carné de conducir.

ART. 10 Está prohibido, siendo este motivo de descalificación, entrar en meta acompañado por otro deportista que ya haya concluido la competición, familiares, amigos o mascotas.

ART 11. Es obligación del participante conocer los recorridos y las vueltas a dar a cada circuito.

ART. 12 Será descalificado/a automáticamente el/la deportista que no realice el recorrido completo, intente acortar el recorrido, no lleve el dorsal bien visible, altere cualquier dato de la inscripción, participe con un dorsal adjudicado a otro corredor y no atienda las indicaciones de la organización (Jueces y Guardias de Trafico).

ART. 13La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar, o causarse, los/las atletas participantes por imprudencias o negligencias de los /las mismas. Igualmente, el/la deportista declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar ésta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse supone la aceptación plena de éstas normas. Se recomienda hacerse un Certificado Médico para la realización de dicha prueba deportiva.

ART.14 Cualquier impugnación se deberá cursar por escrito dentro de los 20 minutos posteriores a la finalización de la prueba." indicando que "La reclamación deberá ser presentada por escrito hasta quince minutos después del más tardía de cualquiera de los siguientes hechos: publicación provisional de resultados en el tablón de anuncios o entrada en meta del participante implicado.

ART. 15 El servicio Médico se reserva la facultad de retirar de la Carrera a todo/a participante que, a su criterio, no esté en condiciones de continuar. La prueba dispondrá de 2 ambulancia , con sus reespectivos conductores , 2 enfermera y 1 médico , con ayuda de los voluntarios de PC.

ART. 16 Se establecerán los siguientes premios y regalos:

GENERAL ABSOLUTA (1º, 2º, 3º) Femenina y Masculina trofeos y detalles por parte de los patrocinadores .

1º, 2º, 3º de cada categoría (Femenina y Masculina) trofeos .

TROFEOS

1º Local (Femenina y Masculina)

TROFEOS

Premio al club con mayor número de corredores (entrados en Meta)

TROFEO

Los premios no son acumulativos (General con categorías).

Bolsa del corredor (dorsal , gorro , pegatinas ,camiseta y productos de nuestros patrocinadores por determinar).

ART. 17 La entrega de trofeos se llevará a cabo una vez tenga la Organización las clasificaciones finales de todas las categorías. El corredor con derecho a premio deberá estar presente en el momento del llamamiento e identificarse, de no estar el premio quedará desierto.

ART. 18 Los únicos vehículos autorizados en el recorrido de la prueba son los designados por la organización.

ART. 19 Todos/as los/las participantes inscritos/as, aceptan el presente reglamento.

ART. 20 La Organización se reserva el derecho de modificar en parte, o en su totalidad, los artículos de este Reglamento, así como el circuito de la Prueba si así lo estimase conveniente.

ART. 21 Los deportistas inscritos, autorizan a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

ART. 22 CD Tridoñana aplicará el derecho de admisión, a deportistas que estén sancionados por federaciones por dopaje, o deportistas que no actúen favorablemente a la imagen y organización del evento.

ART.23 CD Tridoñana queda exento de la devolución del importe pagado , ya sea por cambio de modalidad o causas ajenas .

DERECHOS Y DEBERES

CD TRIDOÑANA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BDA, son los responsables de la señalización de la prueba. Los participantes se comprometen a respetar las normas de tráfico y a aceptar cualquier indicación de la organización y la organización al cumplimiento de estas. Cada participante tiene la obligación de conocer el circuito y acudir en las condiciones físicas adecuadas para completar la prueba. Todo lo que no quede regulado en el presente reglamento quedará a expensas de lo que determine los miembros de la organización en reunión extraordinaria.

POST – CARRERA

El evento dispondrá de un área de descanso para los deportistas dotada de:

- Área de fisioterapia y masaje
- Cubos y Bolsas para residuos sólidos
- Bidón con bebida recuperadora, refrescos y agua
- Fruta Variada-Snacks
- Servicios de duchas, pabellón municipal
- Horario de retirada de material de boxes, hasta 12:00 horas.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La organización del evento por medio de la federación de triatlón , dispone de un seguro SEGURO DE ACCIDENTES que cubriría todos los daños que por causa de negligencia pudieran ser ocasionados por LOS PARTICIPANTES A DICHO EVENTO .

DATOS DE INFORMACIÓN Y CONTACTO DE LA PRUEBA.

Correo electronico : cdtridoniana@hotmail.com

Telefonos de contacto : 677165829 (tesorero Luismi- 49039343P) / 627363204 (presidenta Fabi - 49038850k)

PATROCINAN :

Tritienda – Barbadillo – Me gusta – Opticalia – Oakley- Health & Motion – Herbosur- Cruz Campo Rayler – Opticalia – Espagnolo

COLABORAN:

Decathlon Puerto Santa Maria – Asociación Deportiva Gualdalquivir – Donando Vidas- Cohebur – Puerta Victoria

ANEXOS :

- DÍPTICO

- PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL I

- PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL II (FOTOS Y PUNTOS VOLUNTARIO Y POLICIA)

- PLANTILLA RUTOMETRO